



I. MUNICIPALIDAD DE SAN BERNARDO
SECRETARÍA MUNICIPAL



D.A. EXENTO N° 6.682.-

SAN BERNARDO, 05 de Junio de 2013

VISTOS :

2013 del Departamento de Rentas;
2002, y

- El Memorándum N° 580, de fecha 27 de Mayo de
- El D. A. Exento N° 6.827 de fecha 21 de octubre de
- Las facultades que me confieren la ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores,

DECRETO :

1°. - Procédase por la Sección Patentes, a la **eliminación** de la **Patente Comercial Definitiva, Rol N° 2010582**, Giro: **“Agencia de turismo”**, domicilio comercial ubicado en Eyzaguirre N° 650, Tienda Departamental N° 2, Mall Paseo San Bernardo, de esta comuna, a nombre de **Viajes París S.A.**, R.U.T. N° 99.586.230-1.-

2°. - Póngase en conocimiento del Servicio de Impuestos Internos, lo dispuesto en el presente decreto.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

Firmado: Juan Carlos Cabrera Campos, Director de Adm. y Finanzas. Rodolfo Muñoz Castillo, Secretario Municipal. Lo que comunico a usted para conocimiento y demás fines pertinentes.



/bna

Distribución: Administración y Finanzas; Sección Patentes Comerciales (3); S.I.I, Interesado; Oficina de Partes y ARCHIVO/